

FEDERACION TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FUTBOL***ANUNCIO de 30 de enero de 1998, sobre publicación del Reglamento General de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol.***

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.3.º de la Ley del Deporte de Extremadura, se remite para su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el Reglamento General de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol que figura como Anexo, aprobado por la Asamblea General de dicha Federación

en reunión extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 1997 y aprobado por la Consejería de Educación y Juventud con fecha 15 de septiembre del mismo año.

Badajoz, 30 de enero de 1998.—El Secretario General.

En Suplemento E de este número se publica el Anexo de este Anuncio que contiene el texto íntegro del Reglamento General de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

